

## Estalla violencia política de género

Las denuncias por violencia política de género han aumentado en el proceso electoral en curso; para evitarlo se han implementado mecanismos para su sanción y evitar que se repitan casos como el de María Rojo, en Coyoacán

20

#Elecciones2021

# ESTALLA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Las denuncias por violencia política de género han aumentado en el proceso electoral local en curso; para evitarlo se han implementado mecanismos para su sanción y evitar que se repitan casos como el de María Rojo, en Coyoacán



**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**n el actual proceso electoral de la Ciudad de México, la violencia política de género va al alza.

Desde septiembre de 2020 hasta el 14 de marzo de 2021, periodo que comprende desde el registro de partidos hasta precampañas electorales, se han registrado nueve denuncias por violencia política de género en contra de mujeres.

Así lo indica el *Informe Estadístico de quejas y denuncias recibidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Lo anterior significa que hay un aumento de 28 por ciento de las denuncias de violencia política de género en el actual proceso electoral: en el periodo previo las campañas de los comicios de 2018 se registraron siete denuncias por dicho ilícito, según la *Evaluación de la Incidencia de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Contexto del Proceso Electoral 2017-2018*.

Las nueve denuncias registradas hasta el momento equivalen al 42

por ciento de las querellas totales que se realizaron en el proceso electoral de 2018, cuyo número asciende a 21.

Lo que significa que en la capital, a pesar de que aún no arrancan las campañas electorales —que inician formalmente el 4 de abril—, el número de quejas por violencia política de género corresponde a casi la mitad de las presentadas en los últimos comicios.

La violencia política de género se comete cuando una candidata, precandidata o funcionaria pública ve lesionados sus derechos políticos electorales.

Representantes de las autoridades electorales afirman que esta tendencia a la alza se debe a que se ha visibilizado más la problemática y hay más conocimiento acerca de

ella, así como de sus mecanismos de denuncia.

Señalan que con los protocolos diseñados evitarán que se den casos similares al de 2018 en Coyoacán, cuando la candidata a alcaldesa, María Rojo, padeció violencia política de género por parte de su competidor, Manuel Negrete, y aún así, este último ganó la elección.

En aquella ocasión, María Rojo padeció de intimidaciones, amenazas e incluso el mismo día de la jornada electoral se difundió propaganda difamatoria en su contra por diversas colonias de la alcaldía.

### Aumentarán quejas

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirma que el

aumento en las quejas presentadas por violencia política de género se debe a que la problemática se está visibilizando y se tiene más conciencia de lo que es.

Señala que el número crecerá más porque apenas va a empezar la campaña electoral, donde los y las candidatas comenzarán con el intercambio de ideas y posturas políticas.

“Podrían presentarse más quejas porque obviamente empieza la confrontación de ideas y las mujeres estarán más expuestas”, considera.

No obstante, afirma que el IECM tiene los mecanismos para sancionar la violencia política contra las mujeres.

La principal herramienta, explica, es el *Protocolo para Atender la Violencia Política de Género en*

*Contra de Las Mujeres*, creado en 2019 tras una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el caso de María Rojo.

Pérez señala que el protocolo permite proteger a las víctimas de violencia política de género, aún cuando no exista una sentencia firme.

La consejera detalla que, cuando existe una denuncia, el protocolo permite dictar medidas cautelares para proteger a la víctima y evitar que persista la conducta.

Además, el mecanismo autoriza que terceras personas interpongan denuncias o que incluso las querellas sean remitidas de forma virtual.

“La intención es facilitar las denuncias y también agilizar su atención”, indica.

Señala que esto ayudará a que las mujeres que no quieran denunciar por temor o porque estén ocupadas en sus actos proselitistas, puedan acceder a la justicia.

“Buscamos facilitarles las herramientas, dictar las medidas de protección y que sea de manera más fácil obtener justicia”, menciona.

### Las sanciones impuestas

Sonia Pérez informa que con el protocolo se han dictado medidas cautelares en cuatro casos de denuncia por violencia política de género —de los nueve que se han presentado durante este proceso electoral—.



La consejera indica que en dos casos se dictaron medidas cautelares preventivas en al menos 24 horas y se notificó a las autoridades competentes, como la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para que se mantengan o se dicten nuevas en caso de ser necesarias.

En un caso se le pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevar a cabo medidas de protección a la víctima y también realizarle una evaluación psicológica.

Y en otro caso, se le advirtió al agresor que en caso de incidencia podría ser acreedor a sanciones severas.

En cuanto a la importancia de las medidas, la representante de la autoridad electoral menciona que más del 50 por ciento del padrón electoral a nivel local está conformado por mujeres.

“Tenemos un padrón de un total de 7 millones 705 mil 313 personas que pueden votar, de las cuales, cuatro millones 079 mil 750 son mujeres, es decir, más del 50 por ciento”, declara.

Además, en 2021, las mujeres representarán la mitad de las candidaturas a las 16 alcaldías, 160 concejales y los 66 diputados locales del Congreso.

### Quejas al alza

Las quejas han aumentado un 28 por ciento respecto al periodo electoral del 2018



**Podrían presentarse más quejas porque obviamente empieza la confrontación de ideas y las mujeres estarán más expuestas”**

**Sonia Pérez**

Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México



FOTO: CUARTOSCURO

**Manuel Negrete** fue validado como alcalde de Coyoacán pese a que hubo violencia de género contra María Rojo.





## **Estalla violencia política de género en la CDMX**

Las denuncias por violencia política de género han aumentado en el proceso electoral local en curso; para evitarlo se han implementado mecanismos para su sanción y evitar que se repitan casos como el de María Rojo, en Coyoacán

<https://www.reporteindigo.com/reporte/estalla-violencia-politica-de-genero-en-la-cdmx/>

David Martínez  
24 de Mar, 2021

En el actual proceso electoral de la Ciudad de México, la violencia política de género va al alza.

Desde septiembre de 2020 hasta el 14 de marzo de 2021, periodo que comprende desde el registro de partidos hasta precampañas electorales, se han registrado nueve denuncias por violencia política de género en contra de mujeres.

Así lo indica el Informe Estadístico de quejas y denuncias recibidas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Lo anterior significa que hay un aumento de 28 por ciento de las denuncias de violencia política de género en el actual proceso electoral: en el periodo previo las campañas de los comicios de 2018 se registraron siete denuncias por dicho ilícito, según la Evaluación de la Incidencia de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Contexto del Proceso Electoral 2017-2018.

Las nueve denuncias registradas hasta el momento equivalen al 42 por ciento de las querrelas totales que se realizaron en el proceso electoral de 2018, cuyo número asciende a 21.

Lo que significa que en la capital, a pesar de que aún no arrancan las campañas electorales —que inician formalmente el 4 de abril—, el número de quejas por violencia política de género corresponde a casi la mitad de las presentadas en los últimos comicios.

La violencia política de género se comete cuando una candidata, precandidata o funcionaria pública ve lesionados sus derechos políticos electorales.

Representantes de las autoridades electorales afirman que esta tendencia a la alza se debe a que se ha visibilizado más la problemática y hay más conocimiento acerca de ella, así como de sus mecanismos de denuncia.

Señalan que con los protocolos diseñados evitarán que se den casos similares al de 2018 en Coyoacán, cuando la candidata a alcaldesa, María Rojo, padeció violencia política de género por parte de su competidor, Manuel Negrete, y aún así, este último ganó la elección.

En aquella ocasión, María Rojo padeció de intimidaciones, amenazas e incluso el mismo día de la jornada electoral se difundió propaganda difamatoria en su contra por diversas colonias de la alcaldía.

**AUMENTARÁN QUEJAS POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), afirma que el aumento en las quejas presentadas por violencia política de género se debe a que la problemática se está visibilizando y se tiene más conciencia de lo que es.

Señala que el número crecerá más porque apenas va a empezar la campaña electoral, donde los y las candidatas comenzarán con el intercambio de ideas y posturas políticas.

Podrían presentarse más quejas porque obviamente empieza la confrontación de ideas y las mujeres estarán más expuestas

Sonia Pérez

Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México

No obstante, afirma que el IECM tiene los mecanismos para sancionar la violencia política contra las mujeres.

La principal herramienta, explica, es el Protocolo para Atender la Violencia Política de Género en Contra de Las Mujeres, creado en 2019 tras una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el caso de María Rojo.

Pérez señala que el protocolo permite proteger a las víctimas de violencia política de género, aún cuando no exista una sentencia firme.

La consejera detalla que, cuando existe una denuncia, el protocolo permite dictar medidas cautelares para proteger a la víctima y evitar que persista la conducta.

Además, el mecanismo autoriza que terceras personas interpongan denuncias o que incluso las querellas sean remitidas de forma virtual.

“La intención es facilitar las denuncias y también agilizar su atención”, indica.

Señala que esto ayudará a que las mujeres que no quieran denunciar por temor o porque estén ocupadas en sus actos proselitistas, puedan acceder a la justicia.

“Buscamos facilitarles las herramientas, dictar las medidas de protección y que sea de manera más fácil obtener justicia”, menciona.

#### LAS SANCIONES IMPUESTAS

Sonia Pérez informa que con el protocolo se han dictado medidas cautelares en cuatro casos de denuncia por violencia política de género —de los nueve que se han presentado durante este proceso electoral—.

La consejera indica que en dos casos se dictaron medidas cautelares preventivas en al menos 24 horas y se notificó a las autoridades competentes, como la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para que se mantengan o se dicten nuevas en caso de ser necesarias.

En un caso se le pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevar a cabo medidas de protección a la víctima y también realizarle una evaluación psicológica.

Y en otro caso, se le advirtió al agresor que en caso de incidencia podría ser acreedor a sanciones severas.

En cuanto a la importancia de las medidas, la representante de la autoridad electoral menciona que más del 50 por ciento del padrón electoral a nivel local está conformado por mujeres.

“Tenemos un padrón de un total de 7 millones 705 mil 313 personas que pueden votar, de las cuales, cuatro millones 079 mil 750 son mujeres, es decir, más del 50 por ciento”, declara.

Además, en 2021, las mujeres representarán la mitad de las candidaturas a las 16 alcaldías, 160 concejales y los 66 diputados locales del Congreso.

**En entrevista, Sonia Pérez Pérez, Consejera del Instituto electoral de la CDMX, habló sobre las próximas elecciones.**

**Fecha: 2021-03-23 10:38:52**  
**Medio: 102.5 Noticias MVS**  
**Autores: Ingrid Coronado, Tamara Vargas**  
**Duración: 00:06:28**

TAMARA VARGAS, CONDUCTORA: Quiero decirles, quiero recordarles que el próximo 6 de junio la ciudadanía de la capital del país eligiéramos a nuestras autoridades más cercanas, por eso resulta importantísimo saber qué vamos a elegir, cómo podemos participar, qué hacen las autoridades para proteger nuestro voto. Es por este motivo que le doy la bienvenida a Sonia Pérez Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para hablarnos de esto.

¿Cómo estás Sonia? Buenos días.

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Hola, buenos días, un gusto estar con ustedes, Ingrid y Tamara. Muchas gracias por este espacio y oportunidad de transmitir un mensaje a todo tu público, su público.

TAMARA VARGAS: Al contrario, muchísimas gracias.

Para que nos aclares, sin duda tenemos dudas. Primero, qué vamos a elegir en la Ciudad de México el próximo día 6 de junio.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, el próximo 6 de junio en la Ciudad de México vamos a elegir a diputados, al Congreso, vamos a elegir también a los titulares de las alcaldías y a quienes van a acompañarlo en esta forma de Gobierno, a las concejalías de cada una de las alcaldías.

INGRID CORONADO, CONDUCTORA: Dinos una cosa, ¿por qué es importante que vayamos a votar este 6 de junio?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante que vayamos a votar porque vamos a elegir a nuestros representantes, a quienes van a poder, en principio los diputados, apoyarnos en las necesidades que tengamos, de la manera legislando, estableciendo las leyes, pudiendo establecer un contacto más directo con la ciudadanía, pero también a los alcaldes que son quienes van a llevar las políticas públicas y a los concejales que van a vigilar y supervisar el trabajo de la alcaldía también. Entonces es muy importante que a través del voto elijamos de manera directa y también de manera indirecta quienes por representación proporcional van a integrar también tanto al Congreso como a las concejalías.

TAMARA VARGAS: Y seguramente te has topado con gente que te dice, pero qué, cómo nos garantizan que nuestro voto sea realmente libre ¿Hay algunas medidas para esto, Sonia?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro. Es muy importante la vigilancia que hacen las autoridades electorales durante el proceso electoral y también durante la jornada electoral. Durante el proceso electoral, primero que deben cumplir con los tiempos, ahorita estamos en un

periodo de inter campaña, no pueden hacer llamamientos al voto, a partir del 4 de abril empiezan las campañas y entonces a partir de ahí vamos a vigilar que las campañas se hagan conforme a lo que establecen las normas, que, atendiendo los principios de equidad. Y el día de la jornada electoral también se van a tomar todas las medidas de seguridad para que las personas estén ciertas de que, uno, su voto va a ser libre, va a ser secreto, se va a identificar plenamente a las personas y también algo muy importante, se van a atender todas las medidas de seguridad para proteger la salud, no solamente de las personas que acudan a votar, sino quienes sean funcionarios de casillas, quienes participen como observadores electorales y quienes den una compañía mental también a través de las representaciones de los partidos políticos que también están el día de la jornada participando.

INGRID CORONADO: Sonia, actualmente estamos expuestos a cualquier cantidad de información en internet, pero no siempre es la información correcta, a veces nada más son rumores que nos hace mucho ruido y justo hay uno de ellos que habla sobre el uso de la credencial de elector y los programas como el de vacunación ¿Qué podrías decirnos al respecto?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias por esa pregunta. Creo que es muy importante, uno, en cuanto a la información que podamos acercarnos a las fuentes confiables y en este caso les podría pedir que se acercaron a nuestras redes sociales oficiales en las páginas, a la página del instituto en donde nosotros vamos dando información precisa respecto al proceso electoral y en ese caso concreto de la vacunación se estaba pidiendo la credencial de elector para identificar a quienes estaban recibiendo la vacunación como medio de identificación, que fue lo que señalaron las autoridades. Actualmente ya no se está solicitando, sin embargo, ¿qué está haciendo aquí la autoridad electoral, el instituto concretamente? Ya hay oficiales electorales que tienen fe pública y que en las alcaldías donde se estaba colando están hasta haciendo una inspección, están acompañando, haciendo un acompañamiento y están levantando actas si ellos advierten alguna irregularidad, por ejemplo si hubiera propaganda, que estuviera pidiendo voto, que estuvieran condicionando el voto o incluso si estuvieran asociando algún aspirante a candidato o algún partido político este proceso de vacunación que es un programa que no está vinculado a ninguna, ningún partido político.

TAMARA VARGAS: Perfecto, qué bueno que lo aclaras así porque inclusive otra de las cosas que se puedan difundir de mala manera es que pudiera alguien más vota por mí el 6 de junio con mi credencial del INE para que tú no salgas porque “la tercera edad, yo lo expongo, lo hago por ti” y esto tampoco puede ser, evidentemente.

SONIA PÉREZ PÉREZ: No, no, eso no puede ser porque, en primera, los funcionarios de mesa directiva de casilla son ciudadanos, son otros vecinos y vecinas que fueron insaculados y que fueran capacitados y entonces son ellos quienes están revisando la, revisando todo el proceso de votación. Y además hay toda una serie de pasos que hacen para verificar que la persona que está presentando la credencial sea, por ejemplo, hora como va a ser obligatorio que todos portamos un cubrebocas, entonces si hay, existe alguna duda entre la identidad de la persona que está presentando la credencial pues entonces le van a pedir que no momento se retira el cubrebocas únicamente para verificar e inmediatamente se lo vuelva a poner y de ahí van a verificar también que se encuentre en la lista nominal y también que acudan solos, salvo que fuera una persona que necesitara apoyo, perdón otra manera van solos, marcando boleta y son personalmente quienes la

depositan. Y después, quienes cuentan nuestro voto son los propios vecinos y vecinas que han sido insaculados.

INGRID CORONADO: Perfecto. Pues agradecemos muchísimo, Sonia, que hayas estado con nosotros este día, que nos haya despejado todas estas dudas y, sobre todo, que seamos conscientes, que es importante que elijamos, que vayamos a votar este próximo 6 de junio a quienes nos están gobernando. Gracias Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Gracias, un saludo a tu auditorio.

INGRID CORONADO: Muy amable.

TAMARA VARGAS: Gracias.

Bueno, pues importante, como decíamos ir a votar y emitir nuestro voto el 6 de junio libremente.

MAR

**En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló del trámite de registro de candidatos de partidos políticos. (2021-03-23), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Entrevista) - 09:47:24, Duración: 00:07:22 Precio \$0.00**

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oiga, y en Capital por Cual contamos con expertos y expertas, expertes, expertis y todas la vocales.

FERNANDO ABREGO "CIRIACO EL CHARRO", COLABORADOR: Ya, señora, namás (SIC) con expertos.

FERNANDA TAPIA: Usted no me ande corrigiendo que está viendo que hoy sí vine de "mírame y no me toques".

CIRIACO EL CHARRO: Señora anda muy exaltada, ¿qué le pasa?

FERNANDA TAPIA: Tan chidos que nos cuentan cómo son las cosas y es por eso que les vamos a decir quién es quién en las elecciones, en "Las credenciales de la burra en la mano".

CIRIACO EL CHARRO: ¡Venga!

FERNANDA TAPIA: Mi querido Mauricio, ¡cómo estás guapo!

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Hola querida Fer, querido "Charro", cómo están, muy buenos días. Con el gusto de saludarles esta mañana.

CIRIACO EL CHARRO: Bien Mao, bien, yo veo, miren, así alegre, siempre.

FERNANDA TAPIA: Él siempre positivo, parece que ya se despertó, salió a correr.

CIRIACO EL CHARRO: Ni parece que tiene que ver con las votaciones que siempre son ríspidas.

FERNANDA TAPIA: Hasta fue a la leche de Liconsa.

CIRIACO EL CHARRO: Sí, sí.

FERNANDA TAPIA: Maestro, oiga, cuéntenos porque ya hay mucho pleito, ¡eh!, se andan peleando de muchas cosas, yo hasta le voy a pedir luego alguna "explantion". Pero tráiganos primero su tema.

MAURICIO HUESCA: Perfecto, Fer, esta mañana les quiero hablar sobre ya el proceso de registro de candidaturas, comentarles que ya el pasado 15 de marzo concluyó con éxito esta etapa de registro de todas las candidaturas de los 11 partidos políticos, diputadas, diputados, alcaldías, de concejalías. En la Ciudad de México vamos a tener cerca de pues 242 cargos a elegir, entre ellos 66 diputaciones, las 16 alcaldías y desde luego la 160 concejalías, esto para un total de cerca de casi 3 mil personas candidatas que estaban en las boletas el próximo 6 de junio y pues bueno, este registro lo otorgará el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México ya hacia el 3 de abril para que el 4 de abril será el primer día de campañas en el cual todos los partidos políticos pues saldrán ya por 60 días a pedir

el voto ciudadano, desde luego ya hemos estado también regulando varios temas de gastos de campaña a los partidos políticos que pues se les (INAUDIBLE) propósito de 60 días (INAUDIBLE) van a poder gastar en las diversas alcaldías, en las diputaciones, claro, va haber un tope de gasto para que no se excedan, desde luego.

FERNANDA TAPIA: Esa es la cosa.

Oye, qué pasa con los muertitos...

CIRIACO EL CHARRO: Pues los entierran, señora.

FERNANDA TAPIA: ...porque ya valieron un chorro que iban por y que si estaban dados de alta.

CIRIACO EL CHARRO: ¡Ah!

FERNANDA TAPIA: ¿Ahí qué onda, le entra el suplente o había un plan B o todavía dan chance de poner a alguien, qué pasa ahí?

MAURICIO HUESCA: Justamente cuando hay un tema de una sustitución por este tipo de defunción si se puede sustituir las candidaturas todavía. Hay un tiempo en el cual ya no se puede más que por defunción, pero ahorita, por ejemplo, todavía hay tiempo de sustituir candidaturas incluso hasta por renuncia de candidatas o candidatos que no quieren de participar. Estamos en un tiempo permitido, pero ya habrá momento, pasado el registro, en el cual pues solamente por defunción de alguna candidata, de algún candidato podrá ser posible esta sustitución. Ahorita estamos haciendo ajustes, incluso, Fer, para que partidos políticos cumplan con cuestiones de género.

Comentarles que por primera vez se impusieron expectativas afirmativas preferentes para que personas migrantes, personas afrodescendientes, personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género, personas que...

FERNANDA TAPIA: Oye, pero no se logra las gubernaturas, ¿verdad?, en las gubernaturas.

MAURICIO HUESCA: Se logró una paridad para que se postularon el 50 presentó de candidatas mujeres y hombres, pero acá en la Ciudad de México adicionalmente hemos pedido a los partidos políticos que personas con (INAUDIBLE) indígena, de pueblos y barrios originarios, afrodescendientes y de la diversidad sexual y de género, personas con discapacidad, jóvenes...

FERNANDA TAPIA: Hasta luchadores.

CIRIACO EL CHARRO: Oye, pero hay una pregunta, estos millonarios de lana que van a andar repartiendo, ¿entre cuantos partidos hay? ¿De dónde salió tantos partidos?

MAURICIO HUESCA: 11 partidos políticos, ya tenemos 10 partidos políticos de nivel nacional, "Charro", de los cuales tres son de nueva creación y un partido político a nivel local en la Ciudad de México.

CIRIACO EL CHARRO: ¡Válgame!

FERNANDA TAPIA: ¡Ay Dios!

Hola, compañero, y otra pregunta, ¿por qué está tan enojado el Partido Morena? Porque antes era, se daban una serie de plurinominales, ¿no?, y le daban una serie de escaños a quien tenía más votos y ahora, que ya le mataron víbora en viernes y los del PRIAN ya dijeron “nel”.

CIRIACO EL CHARRO: Que hacían mismo los del PRI antes, que lo que están reclamándole ahora Morena.

FERNANDA TAPIA: Exacto ¿A ver, qué fue lo que votaron?

MAURICIO HUESCA: Habría que definir dos cosas, primero, que este tema de la sobrerrepresentación es una limitación constitucional permitida, en la cual nos dice que ningún partido político puede tener mayor representación en la cámara, algo así dice la fórmula, que exceda en el 8 puntos el porcentaje de su votación, esto quiere decir que ningún partido político, en términos llanos, que ningún partido político podrá tener una mayoría calificada en el Congreso de la Unión para que no tenga una gobernabilidad absoluta. Es un límite constitucional.

¿Qué ocurre? Hoy por hoy la fórmula está diseñada para ese propósito, pero el hecho de que haya combinaciones de partidos políticos que van en coalición, como ocurrió, por ejemplo, el proceso pasado que fue el PT con Morena, lo que ocurría es que partidos, los candidatos... Perdón. Ya las diputadas y diputados de un partido político se iban a otro y de esta manera pues ya había una sobrerrepresentación de partido mayoritario que le permitía pues tener prácticamente el control de la cámara, es justamente uno de los límites constitucionales.

¿Qué es lo que ocurrió con la autoridad electoral nacional? Bueno, pues que impuso ciertos candados para que efectivamente no pudiera tener este, rebasar de manera artificiosa este límite a la sobrerrepresentación.

¿Cuál es el riesgo de esta situación, hoy por hoy? Pues el riesgo es que tenemos nosotros un mandato constitucional, como autoridades electorales, que nos implica que no podemos hacer reformas, digamos, sustanciales, trascendentes, 90 días antes del proceso electoral.

FERNANDA TAPIA: ¡Ahí está el detalle!

MAURICIO HUESCA: ...Estará en tela de juicio ahorita en los tribunales si esta particularidad es una de estas normas fundamentales sustantivas y que, por tanto, pues no podían llevarse a cabo ya en esta, en este momento.

FERNANDA TAPIA: Pero entonces no es válidos.

CIRIACO EL CHARRO: El problema está en la fecha porque esto se hacía desde hace mucho, o sea, el PRI y el PAN han hecho coaliciones.

FERNANDA TAPIA: Siempre han hecho cosas, pero me refiero, ¿ahorita ya no va a valer eso que se decidió o sí vale?

MAURICIO HUESCA: Hoy por hoy es una norma vigente, pero comentarles que este tema de la sobrerrepresentación siempre ha sido vigente. Por ejemplo, en esta cámara tenemos una sorpresa de presentación, la Cámara de Diputados federal, de cerca del 16% a favor del partido mayoritario, cuando la ley permite que no más del 8. Por ejemplo, en novenos pasados también pasaba, Fer, por ejemplo...

FERNANDA TAPIA: ¡Ay, pues antes era común!

MAURICIO HUESCA: ...Pasaba con el PRI que tuvo al menos dos curules adicionales, en el pasado también cinco curules adicionales, digo, en esta ocasión sí fueron muchas más que permiten tener este control absoluto prácticamente sobre la Cámara de Diputados.

FERNANDA TAPIA: Hubo un tiempo en que no había ni otros partidos.

Maestro, sus redes para seguirlo y preguntarle.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, Fer. Mi redes sociales, en Twitter me pueden encontrar como @MauricioHuesca, con mucho gusto para todas y todos.

CIRIACO EL CHARRO: Gracias Mauricio.

No se enoje, señora.

FERNANDA TAPIA: Gracias.

Me da mucho coraje porque antes sí, antes sí era, era ahí Alibabá y la cueva de ladrones y ahora quieren venir a corregir y a mí me da mucho coraje.

MAR

## **Concejales de la CDMX un jugador invisible en el proceso electoral 2021**

Los 160 concejales que trabajan en las 16 alcaldías de la CDMX cuestan 54 millones 238 mil 080 pesos al año; aún sin tener una relevancia, la mayoría de ellos buscará la reelección el 6 de junio.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/03/23/concejales-de-la-cdmx-un-jugador-invisible-en-el-proceso-electoral-2021>

mar 23 marzo 2021 06:00 AM

-



La figura de los concejales en las alcaldías no ha cobrado relevancia. (Foto: PRI)

David Santiago Hernández

Han pasado casi tres años desde que se estrenó en la Ciudad de México la figura de los concejales dentro de las alcaldías y en la jornada electoral del 6 de junio, además de diputados federales, locales y alcaldes, la mayoría buscarán reelegirse.

Con la reforma política de la Ciudad de México que le dio vida a las 16 alcaldías y que entró en vigor en 2018, se creó la figura de los concejales. Son 10 representantes territoriales cuya función dentro de un órgano colegiado es discutir y aprobar las propuestas del gobernante en turno en materia de obras y presupuesto.

En teoría, el concejal debe evitar la unilateralidad del alcalde y ser un contrapeso, pero en la práctica es todo lo contrario según refieren especialistas y concejales de partidos opositores. Es una figura a la que no se le ha tomado la importancia necesaria, a la que faltan dientes en la toma de decisiones y que muchos la ocuparon como trampolín político.

Funciones y costos

En 2018, fueron designados –por única ocasión– 10 concejales en cada alcaldía; 6 por mayoría relativa y 4 por representación proporcional de partidos políticos. Según la ley, en 2021 se ajustaría el número en relación a la población; es decir, entre 10 y 15 concejales por demarcación.

Sin embargo, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy, refiere que, por la pandemia de Covid-19, no se realizaron los ajustes necesarios y el órgano electoral determinó mantener los concejos como están.

Cada concejal gana 28 mil 249 pesos al mes, que, multiplicado por los 160 con los que cuentan las 16 alcaldías, suman 54 millones 238 mil 080 pesos al año que le cuestan a la Ciudad de México al año, casi el mismo presupuesto asignado en 2021 para la Universidad de la Salud de la Ciudad de México que es de poco más de 56 mdp.

Conoce más:



[CDMX](#)

[#Elecciones2021 | 30 de los 66 diputados de la CDMX van por la reelección](#)

Teoría vs. Práctica

Politólogo e internacionalista por el ITAM, Marco Romero Sarabia, con 29 años, es uno de los concejales de Morena en la alcaldía Benito Juárez –gobernada por Santiago Taboada de extracción panista–; como concejal de oposición, refiere que en las sesiones ha señalado deficiencias en temas de comunicación y políticas públicas, ha votado tres veces en contra del proyecto de presupuesto del alcalde.

Sin embargo, poco ha logrado en esta materia, ya que hay un distanciamiento, con el propio Taboada y con los concejales afines.

"De todas las sesiones que hemos tenido, hay concejales que nunca han participado y no hay un pronunciamiento de propia voz, que no sea votar y alzar la mano, ni siquiera cuando votan a favor dicen por qué. Nunca los he escuchado, los que más participamos somos los tres de Morena y una compañera del PRI. Las sesiones del concejo son bastante aburridas, muy cortas y con muy poco interés", reconoce Romero Sarabia en entrevista.

Para Óscar Albel Fuentes, concejal panista en la alcaldía Cuauhtémoc (gobernada por Néstor Núñez de Morena), su trabajo territorial lo define como enriquecedor, no así en el concejo donde existen sesiones con homólogos afines al edil.

"Creo que aquí los concejales le quedan a deber a la ciudadanía porque no se está entendiendo el espíritu de la representación de los ciudadanos o de las colonias. Recientemente, hubo cambios en el órgano de transparencia de la alcaldía y como presidente de la comisión en la materia, solicité el currículum de la persona designada y me fue negado en la sesión con el voto de los concejales de Morena, el PT y el PES", externó.

Sin dientes para decidir

Los concejales de Morena y de Acción Nacional consultados coinciden en que debe existir una reforma a la ley orgánica de las alcaldías para dotarlos de mayor poder de decisión.

Lo mismo considera Juan Carlos Montero, profesor de la escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, pues el hecho de designar a estos representantes territoriales por planilla partidista dificulta que los opositores ganen terreno.

"Tenemos que separarlo y solo así podrá funcionar como contrapeso, así vamos a abrir la posibilidad de tener un alcalde con una mayoría de concejales de oposición y aunque no suena muy atractivo esto (para los alcaldes) les va a obligar a aprender a negociar, en beneficio de la ciudadanía", apunta el especialista.

A pesar de tener esta circunstancia de poca relevancia, el 80 por ciento de los actuales concejales buscarán la reelección en los comicios del 6 de junio, los cuales pasarán desapercibidos ante la saturación de spots y propaganda de los candidatos con partido e independientes a los cargos de diputado federal, local y alcalde, además de una ciudadanía desinteresada y poco informada sobre la función de esta figura.

“Me parece que solo los que están dentro del círculo político o de los propios concejales, están enterados de las funciones de esta figura, los alcaldes y alcaldesas concentran el foco de atención y si un concejal empieza a llamar la atención, esto puede generar conflictos”, resaltó el académico del Tec de Monterrey.

Además de ellos, en las concejalías existe una figura denominada “Silla Ciudadana”, un espacio para que cualquier persona pueda solicitar estar presente en las sesiones y aunque no tiene derecho a votar, sí puede opinar e incidir en las decisiones de la alcaldía; sin embargo, poca o nula participación tiene esta figura.

Canalizarán denuncias a las autoridades electorales

# Vigilará IP elecciones con 300 observadores

VÍCTOR JUÁREZ

**Buscarán blindar programas sociales y medidas sanitarias contra uso indebido**

La Iniciativa Privada (IP) prevé echar mano de entre 300 y 400 observadores electorales para vigilar la integridad de la jornada del próximo 6 de junio, adelantó el presidente de la Coparmex Ciudad de México, Armando Zúñiga.

Como parte de una campaña de promoción del voto, el organismo empresarial también anunció la creación de un Observatorio Ciudadano Digital para recibir quejas por presuntos delitos electo-

rales que puedan canalizarse a las autoridades competentes mediante convenios con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

“Coparmex organizará su propio ejército de observadores, de socios de nuestro centro empresarial y colaboradores de empresas afiliadas, en aras a contribuir a una participación activa, informada y hacer realidad este programa”, refirió María de los Angeles Fromow, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático de la Cámara.

En particular, uno de los objetivos de dichas medidas de vigilancia procurará blindar de uso electoral los pro-

gramas sociales y las acciones sanitarias relacionadas con la pandemia de Covid-19, incluida la vacunación. Aunque el presidente del organismo descartó que hasta el mo-

mento se vean acciones que impliquen una violación a la ley electoral con este proceso.

“Desde hace tiempo empezamos a señalar que tiene que ser totalmente separado el proceso de vacunación con el proceso electoral, lo hemos señalado al Gobierno de la Ciudad de México; actualmente no tenemos alguna situación que podamos señalar de momento”, refirió Zúñiga.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático detalló las irregularidades que podrán denunciar

los ciudadanos a través del observatorio, como el condicionamiento de la prestación de servicios, programas sociales y bienes o recursos que provengan de cualquier nivel de Gobierno.

“Existen una serie de elementos que los ciudadanos pueden percibir y esos son los hechos a los que queremos convocar a la ciudadanía en general, a que vengan a poner de conocimiento de las autoridades para que ellas sean, de

acuerdo con su competencia, las que delimiten si efectivamente estamos ante un condicionamiento de un ejercicio democrático”, señaló Fromow.

La postura de los empresarios sobre la agenda propuesta para la Capital se dará a conocer en el Manifiesto por una Ciudad de México Libre y Competitiva, donde plantearán su visión y que será publicado junto con el manifiesto de la Coparmex a nivel nacional.



**Armando Zúñiga, presidente Coparmex CDMX**

**/// Coparmex organizará su propio ejército de observadores, de socios de nuestro centro empresarial y colaboradores de empresas”.**



### **Vigilará IP integridad de elección**

Uno de los objetivos de las medidas de vigilancia de la Coparmex es blindar los programas sociales del uso electoral. Foto: Especial

<https://www.reforma.com/vigilara-ip-integridad-de-eleccion/ar2149120>

Víctor Juárez

Cd. de México (23 marzo 2021).- La Coparmex CDMX anunció la creación de un Observatorio Ciudadano Digital para la recepción de quejas ciudadanas en materia electoral, así como el despliegue de entre 300 y 400 observadores electorales para vigilar la jornada electiva.

Esto, dentro del Programa Cívico 2021 COPARMEX CDMX #ParticipoVotoExijo, que presentó el presidente del gremio empresarial local, Armando Zúñiga, con el objetivo de promover la participación ciudadana y el voto mediante campañas de comunicación.

En el caso del Observatorio, aquí los ciudadanos podrán hacer denuncias antes y durante la jornada electoral, las cuales serán canalizadas a las autoridades correspondientes a través de convenios con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

"COPARMEX organizará su propio ejército de observadores de socios de nuestro centro empresarial y colaboradores de empresas afiliadas en aras a contribuir a una participación activa, informada y hacer realidad este programa ", refirió María de los Ángeles Fromow, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático de la cámara.

En particular, uno de los objetivos de dichas medidas de vigilancia procurará blindar los programas sociales y las acciones sanitarias para enfrentar la pandemia de Covid-19, incluida la vacunación, del uso electoral.

Sin embargo, el presidente de la Coparmex descartó que hasta el momento la vacunación en la Ciudad de México haya manifestado uso electoral por parte de las autoridades locales, si bien consideró que ésta avanza de forma lenta.

### **Vigilará IP integridad de elección**

Uno de los objetivos de las medidas de vigilancia de la Coparmex es blindar los programas sociales del uso electoral. Foto: Especial

<https://www.elnorte.com/vigilara-ip-integridad-de-eleccion/ar2149123?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

Víctor Juárez

Cd. de México (23 marzo 2021).- La Coparmex CDMX anunció la creación de un Observatorio Ciudadano Digital para la recepción de quejas ciudadanas en materia electoral, así como el despliegue de entre 300 y 400 observadores electorales para vigilar la jornada electiva.

Esto, dentro del Programa Cívico 2021 COPARMEX CDMX #ParticipoVotoExijo, que presentó el presidente del gremio empresarial local, Armando Zúñiga, con el objetivo de promover la participación ciudadana y el voto mediante campañas de comunicación.

En el caso del Observatorio, aquí los ciudadanos podrán hacer denuncias antes y durante la jornada electoral, las cuales serán canalizadas a las autoridades correspondientes a través de convenios con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

"COPARMEX organizará su propio ejército de observadores de socios de nuestro centro empresarial y colaboradores de empresas afiliadas en aras a contribuir a una participación activa, informada y hacer realidad este programa ", refirió María de los Ángeles Fromow, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático de la cámara.

En particular, uno de los objetivos de dichas medidas de vigilancia procurará blindar los programas sociales y las acciones sanitarias para enfrentar la pandemia de Covid-19, incluida la vacunación, del uso electoral.

Sin embargo, el presidente de la Coparmex descartó que hasta el momento la vacunación en la Ciudad de México haya manifestado uso electoral por parte de las autoridades locales, si bien consideró que ésta avanza de forma lenta.

## **Coparmex llama a partidos en CDMX a verificar bien a sus candidatos**

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/23/capital/coparmex-llama-a-partidos-a-verificar-bien-a-sus-candidatos/>

[Bertha Teresa Ramírez](#) Tiempo de lectura: 3 min.



La Coparmex hizo un exhorto a los partidos políticos en la Ciudad de México para que verifiquen bien a los candidatos que los abanderarán. Foto tomada de la transmisión de reunión de la Coparmex por Zoom

Ciudad de México. La Coparmex hizo un exhorto a los partidos políticos en la Ciudad de México para que verifiquen bien a los candidatos que los abanderarán y cuiden a quiénes vamos a elegir.

En voz de María de los Ángeles Fromow Rangel, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático, el organismo empresarial a nivel local, advirtió que, a diferencia de otros procesos electorales, existe en la actualidad un marco jurídico para evitar la intervención de la delincuencia organizada y la violencia política contra las mujeres.

Hoy por hoy existen una serie de medidas tanto en el ámbito de las responsabilidades administrativas, así como una serie de acciones específicas calificadas como delitos o faltas relacionadas con el uso indebido de recursos de procedencia ilícita de financiamiento irregular y de acciones que pudieran estar vinculadas con la delincuencia organizada, conforme a la Ley General en materia de Delitos Electorales, indicó.

Ambas cuestiones son novedosas dentro del marco jurídico que aplica para este proceso electoral “y estaremos atentos a todas las investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas que puedan ejercerse para tales efectos para que nuestra democracia no vaya a verse salpicada de financiamiento irregular en materia de delitos electorales o cuestiones relacionadas con violencia de género”.

En ese sentido exhortó a los partidos a revisar bien a sus candidatos, “el marco jurídico permite una serie de declaraciones previas, transversales, de transparencia para los candidatos, para los propios partidos políticos, que tienen que dar cuentas y rendir información, y ese es un efecto que necesitamos poner en conocimiento de las autoridades para efectos de que cuiden estas elecciones y cuiden los resultados de a quienes vamos a elegir”, apuntó durante una conferencia virtual en la que presentó el Programa Cívico del organismo empresarial para el próximo proceso electoral.

Fromow Rangel, dijo que con miras a defender y promover el voto de manera activa y razonada, durante la jornada del 6 de junio para renovar los gobiernos en las 16 alcaldías, así como a diputados locales, la Coparmex CDMX, creará un Observatorio Ciudadano Electoral Digital, mismo se operará como una plataforma de observancia del proceso

electoral y un canal desde donde los ciudadanos podrán hacer denuncias antes y durante la jornada electoral.

Indicó que la Coparmex local, organizará su propio ejército con 400 observadores electorales y la participación de los socios de las empresas afiliadas a ese sindicato patronal con miras a contribuir a una participación activa informada.

Con ese objetivo generara convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) especialmente con las Vocalías Ejecutivas de Organización Electoral, con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX) y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) de la Fiscalía General de la República, con el fin de establecer planes de trabajo inmediatos para fortalecer la participación ciudadana y sobre todo la defensa del voto, precisó, Fromow Rangel.

## #ParticipoVotoExijo: Programa Cívico de COPARMEX CDMX.



<https://mundodehoy.com/2021/03/23/participovotoexijo-programa-civico-de-coparmex-cdmx/>

[Mundodehoy.com](https://www.mundodehoy.com) Follow on TwitterSend an email23 marzo, 2021, 2:30 pm

956 3 minutos de lectura

FacebookTwitterLinkedInPinterestMessengerCompartir vía correo electrónicoImprimir



Imagen de la web

DiariodelaCiudad.mx.- Esta mañana, la COPARMEX CDMX anunció su Programa Cívico 2021 #ParticipoVotoExijo, a través del cuál convocará a la ciudadanía a ejercer su voto de manera responsable e informada el próximo 6 de junio, apoyará al INE, IECM y la FEDE en la vigilancia de las elecciones más grandes de la historia de la capital del país y mediante el diálogo constructivo buscará conjuntar agendas comunes con los partidos políticos, candidatos y organizaciones de la sociedad civil para impulsar la competitividad de la Ciudad de México.

Armando Zúñiga Salinas, presidente de COPARMEX CDMX, informó que también, a la par del Manifiesto por México que COPARMEX Nacional hará público próximamente, de la misma forma aquí se dará a conocer el Manifiesto por una Ciudad de México Libre y Competitiva, donde “plantearemos la visión de los empresarios comprometidos con el desarrollo sostenible y las causas reales más sentidas de la sociedad”.



“COPARMEX siempre se ha caracterizado por buscar el bien de todos y nosotros tenemos la necesidad de buscar el bien de nuestros colaboradores, y porque nos interesa el futuro político de nuestro país, por eso impulsamos nuestro deber cívico de llamar a la gente a votar”, aseguró.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático, Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, destacó que estas votaciones no serán igual a las demás, ya que nos encontramos en medio de una pandemia y una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es la aplicación de vacunas contra el COVID-19, la cual do deben estar condicionada, por ello la idea de dicha reunión virtual, “de convocar a la ciudadanía en general a poner en conocimiento de las autoridades estos hechos y sean ellas las que delimiten si efectivamente estamos frente al condicionamiento de un ejercicio democrático como es el voto”.



Esta es la forma de generar una participación activa y responsable de la ciudadanía para cuidar su democracia, anotó la Dra. Fromow Rangel, por lo que se desarrollará “un Observatorio Ciudadano Electoral Digital, el cual será una plataforma de observancia del proceso electoral y un canal desde donde los ciudadanos podrán hacer denuncias antes, durante y después de la jornada electoral”, y pueda ser ejemplo como en muchos otros ejercicios que ya se realizaron anteriormente por la COPARMEX y otros organismos de la sociedad civil en el país y a nivel internacional.



Gabriel Aguirre, vicepresidente de Comunicación y Estrategia Pública destacó que ante lo inédito de esta elección, en un contexto de pandemia, afectación a la economía y la salud de miles de familias en la Ciudad de México, “esta situación exige de la ciudadanía una mayor conciencia y responsabilidad para ejercer un voto razonado y consciente, así como elegir a las y los candidatos que tengan las mejores propuestas para que en unidad, la CDMX salga adelante de los problemas de salud y de empleo en los que se encuentra”.

Carlos Chávez de Icaza, vicepresidente de Alcaldías Empresariales, agregó que mediante un diálogo constructivo y abierto con todas las fuerzas políticas de la Capital y sus candidatos se buscará conocer sus propuestas, presentarles la Agenda de COPARMEX CDMX para una Ciudad más competitiva y establecer acuerdos y compromisos muy concretos que nos permitan construir agendas comunes en favor de la competitividad de la Ciudad de México.



Finalmente, León Prior, vicepresidente de Vinculación destacó el vínculo que se construye como cada elección, con la red de más de 33 organizaciones de la sociedad civil para generar un Manifiesto para la Ciudad de México para participar en diferentes acciones como son apoyo en la observación electoral y la integración de sus propuestas al Manifiesto CDMX, mismo que buscarán sea firmado por la mayoría de los candidatos a Alcaldías y al Congreso de la Ciudad.

## Se han perdido 200 mil empleos por Covid-19 en CDMX

<https://grupoenconcreto.com/se-han-perdido-200-mil-empleos-por-covid-19-en-cdmx/>

Por [Grupo En Concreto](#)

marzo 23, 2021



Por Rosalba Amezcua

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en la Ciudad de México, (Coparmex-CDMX) Armando Zúñiga Salinas, lamentó que a pesar de que en la capital del país se han perdido en un año 70 mil unidades económicas y 230 mil empleos, el gobierno de Claudia Sheinbaum continúe sin apoyar a los sectores productivos.

“Tenemos el dato hasta ahora que se han perdido 70 mil unidades económicas en la Ciudad de México de las 470 mil que se tienen registradas en el padrón y hemos insistido en tener algunos incentivos fiscales, créditos, en fin. Y desafortunadamente no tuvimos el eco que queríamos, no hay suficiente ayuda sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, ese es el diagnóstico. Ya cambio el semáforo y las afectaciones las veremos más contundentemente la semana próxima”, indicó.

En la presentación del programa cívico 2021 Coparmex CDMX#ParticipoVotoExijo, el líder empresarial señaló como fundamental que exista un apoyo al empleo y la generación de nuevas empresas en la capital del país para que no se pierda competitividad y más aún porque decisiones previas a la pandemia, hicieron que las inversiones en la Ciudad cayeran a cero.

“En materia de inversiones la ciudad tiene un gran problema, pero eso no viene de la pandemia, sino desde antes ya teníamos prácticamente un crecimiento en cero y esto debido fundamentalmente a la decisión polémica de cancelar el Aeropuerto de la Ciudad de México. Ahí se nos fueron muchas inversiones, obviamente se ha resentido y desafortunadamente seguimos teniendo ahí algunas decisiones como la reforma electrónica, el outsourcing, señalamiento a empresas como Femsa y Bimbo en el tema de la energía y esto sin duda va ahuyentando inversiones.

“Esperamos que en la Ciudad de México se sigan fomentando las energías limpias con los grandes proyectos y con esto poco a poco vayamos recuperando la confianza de los inversionistas”, mencionó Armando Zúñiga.

Preciso que Coparmex-CDMX trae un ambicioso proyecto con la plataforma Conecta a través de la cual tienen constante comunicación con embajadas, cámaras internacionales, capítulos universitarios, club de inversionistas y la parte de atraer sus proyectos convirtiendo en empresas sus incubaciones y confió en que pronto la ciudad saldrá adelante y reiteró la necesidad de contar “con señales positivas de nuestro gobierno”.

### **Coparmex vigilará proceso electoral del 6 de junio con 400 observadores en CdMx**

El día de las votaciones se elegirán 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, 16 alcaldes y 204 concejalías; buscarán promover la participación de la sociedad.

<https://www.milenio.com/negocios/coparmex-vigilara-elecciones-6-junio-observadores-electorales>

EDUARDO DE LA ROSA

Ciudad de México / 23.03.2021 13:08:23

La Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México (Coparmex-CdMx) informó que con el objetivo de vigilar y promover la participación ciudadana en las elecciones del próximo 6 de junio, colocarán 400 observadores en los distritos donde se llevarán a cabo las votaciones en la capital del país.

Durante la presentación del programa cívico 2021 Coparmex CdMx #ParticipoVotoExijo, el presidente del organismo, Armando Zúñiga Salinas, recordó que el día de las votaciones se elegirán 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad, 16 alcaldes y 204 concejalías, por lo que buscarán promover la participación de la sociedad ya que en Ciudad de México solo votan cuatro de 10 capitalinos.

“Nosotros estaremos trabajando por lo menos, para tener de 300 a 400 observadores electorales; siempre estamos trabajando de la mano de nuestra Confederación y ahí estaremos coordinados para ver si son los mismos o cada quien tenga dependiendo de los candidatos a nivel nacional. Nosotros estamos centrados en CdMx, entre 300 y 400 es nuestro objetivo”, sostuvo.

**RECIBE CONGRESO PROPUESTAS PARA COYOACÁN Y TLÁHUAC**

# Arranca carrera de relevos ante licencia de alcaldes

**Política.** Son siete los alcaldes de la ciudad que han solicitado ausentarse de su cargo; Apenas ayer se concedió licencia al titular de Iztacalco, Armando Quintero

**MARCO FRAGOSO**

Las ternas enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para ocupar los cargos de alcalde o alcaldesa sustitutos al frente de las demarcaciones Coyoacán y Tláhuac fueron recibidas por el Congreso de la Ciudad de México.

Esto después de que la Mesa Directiva concedió la licencia definitiva para separación del cargo de ambos titulares, por parte de Coyoacán, Manuel Negrete, que buscará la gubernatura por Guerrero, y de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien buscará la reelección como alcalde en dicha demarcación.

En la terna para ocupar el cargo de alcalde en Coyoacán están los ciudadanos Rigoberto Ávila Ordoñez, Miguel Ángel Cruz Bencano y Juan Silva Noyola.

Aquí destaca Silva Noyola, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos y encargado del despacho de la alcaldía, quien fue suspendido recientemente de este cargo por parte de la Contraloría capitalina, por presuntos actos de corrupción.

La terna de candidatos para la alcaldía de Tláhuac la integran los ciudadanos Ernesto Romero Elizalde, Raúl de la Paz Pérez Orrala y Silvia Yadira Ferrer González.

La presidenta de la Mesa Directiva Diputada Margarita Saldaña Hernández (PAN), señaló que el Congreso queda debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento del Pleno.

Con esto ya son siete alcaldes quienes solicitan ausentarse de su cargo: Layda Sansores, de Álvaro Obregón; Manuel Negrete Arias, de Coyoacán; Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac; Julio César Moreno Rivera, de Venustiano Carranza; Octavio Rivero, de Milpa Alta y Vidal Llerenas, de Azcapotzalco.

El último es Armando Quintero, de Iztacalco, quien apenas ayer recibió el aval del Pleno del Congreso de la Ciudad de México (con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) para la licencia temporal para ausentarse del cargo del 8 de abril al 6 de junio del presente año, debido a que busca reelegirse.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó este mes el registro de los candidatos a las alcaldías, por parte de las coaliciones PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM, así como de los partidos RSP, Movimiento Ciudadano e independientes.

## PIDEN INVESTIGACIÓN

Por otra parte, el Congreso capitalino exhortó a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, para que inicie una carpeta de investigación que identifique a las personas responsables de la difusión de las imágenes y videos del momento en los que el ciudadano Leonel Luna Estrada, es rescatado del vehículo en el que sufrió un accidente el pasado 14 de marzo, que le costó la vida.

El punto de acuerdo presentado por el diputado Federico Döring Casar (PAN) y con modificaciones propuestas por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (Morena), contempla que en caso de que la indagatoria arroje que el acto fue cometido por servidores públicos, se vincule a proceso a los probables responsables.





**A DISTANCIA.**

Debido a la pandemia de Covid-19, los diputados locales realizan sus sesiones de manera remota, a través de la aplicación Zoom.



### **Arranca carrera de relevos ante licencia de alcaldes**

Son siete los alcaldes que han solicitado ausentarse de su cargo; Apenas ayer se concedió licencia al titular de Iztacalco, Armando Quintero.

<https://www.24-horas.mx/2021/03/24/arranca-carrera-de-relevos-ante-licencia-de-alcaldes/>  
POR: MARCO FRAGOSO - MARZO 24, 2021 2:50:AM

Las ternas enviadas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para ocupar los cargos de alcalde o alcaldesa sustitutos al frente de las demarcaciones Coyoacán y Tláhuac fueron recibidas por el Congreso de la Ciudad de México.

Esto después de que la Mesa Directiva concedió la licencia definitiva para separación del cargo de ambos titulares, por parte de Coyoacán, Manuel Negrete, que buscará la gubernatura por Guerrero, y de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien buscará la reelección como alcalde en dicha demarcación.

En la terna para ocupar el cargo de alcalde en Coyoacán están los ciudadanos Rigoberto Ávila Ordoñez, Miguel Ángel Cruz Bencano y Juan Silva Noyola.

Aquí destaca Silva Noyola, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos y encargado del despacho de la alcaldía, quien fue suspendido recientemente de este cargo por parte de la Contraloría capitalina, por presuntos actos de corrupción.

La terna de candidatos para la alcaldía de Tláhuac la integran los ciudadanos Ernesto Romero Elizalde, Raúl de la Paz Pérez Orrala y Silvia Yadira Ferrer González.

La presidenta de la Mesa Directiva Diputada Margarita Saldaña Hernández (PAN), señaló que el pleno queda debidamente enterado y una vez que la Junta de Coordinación Política determine el procedimiento para la votación, se hará del conocimiento del Pleno.

Con esto ya son siete alcaldes quienes solicitan ausentarse de su cargo: Layda Sansores, de Álvaro Obregón; Manuel Negrete Arias, de Coyoacán; Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac; Julio César Moreno Rivera, de Venustiano Carranza; Octavio Rivero, de Milpa Alta y Vidal Llerenas, de Azcapotzalco.

El último es Armando Quintero, de Iztacalco, quien apenas ayer recibió el aval del Pleno del Congreso de la Ciudad de México (con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones) para la licencia temporal para ausentarse del cargo del 8 de abril al 6 de junio del presente año, debido a que busca reelegirse en el cargo.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó este mes el registro de los candidatos a las alcaldías, por parte de las coaliciones PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM, así como de los partidos RSP, Movimiento Ciudadano e independientes.

### **PIDEN INVESTIGACIÓN**

Por otra parte, El Congreso capitalino exhortó a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy Ramos, para que inicie una carpeta de investigación que identifique a las personas responsables de la difusión de las imágenes y videos del momento en los que el ciudadano Leonel Luna Estrada, es rescatado del vehículo en el que sufrió un accidente el pasado 14 de marzo, que le costó la vida.

El punto de acuerdo presentado por el diputado Federico Döring Casar (PAN) y con modificaciones propuestas por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (Morena), contempla que en caso de que la indagatoria arroje que el acto fue cometido por servidores públicos, se vincule a proceso a los probables responsables.

# Aun con veda electoral hacen propaganda en BJ a favor de Taboada

## EL ALCALDE SE DESLINDA

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Usuarios de redes sociales denunciaron la aparición de propaganda electoral en calles de Benito Juárez, en los que se promociona una encuesta a favor del alcalde panista Santiago Taboada Cortina.

Los volantes contienen resultados de la encuestadora Mendoza, Blanco y Asociados (Meba), en los que destaca el "excelente" trabajo del alcalde, un índice de aprobación de 64 por ciento e incluso una supuesta intención de voto de 48 por ciento.

Pese a que el panista se deslindó de la propaganda, los usuarios en redes publicaron un tuit de Taboada en 2018 —cuando era candidato a la alcaldía— en el que defendió a la encuestadora por contar con una metodología "sólida e incuestionable".

"¿Qué casualidad que Mendoza, Blanco y Asociados es su encuestadora de cabecera y ahora se deslinda?", escribió el concejal de la demarcación Marco Romero.

En tanto, vecinos publicaron fotografías de carteles, volantes y mantas donde se destacan leyendas como "BJ es azul" y "Somos orgullosamente panistas".

La propaganda se aprecia en fachadas de comercios, en avenidas donde jóvenes aprovechan el semáforo rojo para desplegar mantas frente a los automovilistas.

En las publicaciones, los usuarios mencionan la cuenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México para denunciar la presencia de dicha propaganda, la cual es ilegal en el presente periodo de intercampañas.

Las denuncias contra el alcalde

Santiago Taboada se acrecentaron a principios de este año cuando ciudadanos acusaron una campaña negra en contra de Morena para razonar el voto a favor de los panistas.

Incluso se acusó que los panistas aprovecharon publicaciones sobre las pruebas para detectar Covid-19 hechas por el gobierno central, para promocionar los colores y el logo de Acción Nacional.

### Partidizan vacunación

También en redes sociales, habitantes de la demarcación han denunciado una campaña para politizar el proceso de vacunación contra el coronavirus.

Pese a que el Gobierno de la Ciudad de México ha informado que la selección de alcaldías depende del número de biológicos que se reciban y la población de la tercera

edad en cada una, en chats vecinales se distribuye un mensaje en el que se afirma que tocaba el turno a la alcaldía Benito Juárez, y acusan a Morena de no aplicar las vacunas por ser una alcaldía panista, por lo que hacen un llamado a recopilar firmas para llamar la atención de las autoridades.

Los usuarios afirmaron que dicho mensaje es un intento de los panistas para politizar el asunto de las vacunas, en medio de la pandemia de Covid-19 que ha dejado miles de personas fallecidas y enfermos.

▲ ▼ Habitantes de la alcaldía Benito Juárez publicaron en redes sociales fotografías de carteles, volantes, mantas y una encuesta en favor de la reelección del alcalde Santiago Taboada.





**POR ADELANTAR CAMPAÑA, EN BJ**

## TUNDEN EN LAS REDES AL ALCALDE S. TABOADA



**TUNDEN A ALCALDE TABOADA**

# Presumen que la BJ está pintada del azul del PAN

**HÉCTOR GARCÍA**  
GRUPO CANTÓN

EL EDIL VA POR LA REELECCIÓN, PERO NO HA SIDO BUENO PARA ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A escasos 11 días para que inicien las campañas electorales, en territorio de Benito Juárez le ganan las ansias políticas a panistas, pues salen a las calles a presumir que en la alcaldía son los mejores para gobernar.

En algunas avenidas cercanas a la alcaldía, jóvenes panistas aprovechan los altos de los semáforos para exhibir una manta a los automovilistas, con la leyenda de BJ es cien por ciento azul, seguido de las siglas del partido político.

Las reacciones de los habitantes de Benito Juárez no se hicieron esperar, al acusar al alcalde Santiago Taboada de querer reelegirse, pero no ha sido bueno para atender las demandas ciudadanas de agua potable, seguridad y otras obras urbanas.

“Por las plataformas digitales oficiales plasman números telefónicos para solicitar una pipa con agua, pero en los hechos ésta

nunca llega, o después se hacen los omisos”, acusaron.

Reconocieron que así como es reprobatorio que otros partidos políticos, autoridades que buscan la reelección y candida-

tos, están cayendo en actos anticipados de campaña, también los panistas en la alcaldía de Benito Juárez, sean investigados por el Instituto Electoral de la CDMX, para determinar sanciones administrativas o penales.

Denunciaron que el alcalde Santiago Taboada en días pasados con el pretexto de acudir a un evento de jóvenes panistas, promocionó su imagen política, cuando el IECMX lo prohíbe.



### EL CUATRO



El primer minuto del 4 de abril arrancan las campañas

### EL 31



A más tardar el 31 del presente, diputados locales y alcaldes con miras a reelegirse, deberán renunciar al cargo.



Panistas confían conservar la alcaldía



## Dio Garrido, trámite a la construcción de la Cancha

**AURELIO SÁNCHEZ**

El diputado Diego Garrido dio trámite a una lucha vecinal para la construcción de la Cancha Multifuncional y Deportiva en el llamado Parque Lineal de la alcaldía Gustavo A. Madero, obra que se ha rezagado por varios años y que el Pleno del Congreso de CDMX solicitó al alcalde Francisco Chiguil atender la petición.

Se trata de un espacio público ubicado en calle Pirámides de Egipto, esquina con Faro de Alejandría, el cual ha sido un proyecto iniciado y votado por colonos a favor de su entorno social y urbano, para el fomento de actividades recreativas.

Desafortunadamente, dijo el panista, ninguna autoridad les ha hecho caso e incluso, tuvieron que ir al Instituto Electoral de la CDMX para que se les diera la razón y se ordenara vía jurisdiccional y sentencia a la alcaldía iniciar la obra.

El punto de acuerdo presentado ayer describe que los vecinos de la colonia Siete Maravillas también han acudido a la alcaldía para solicitar las gestiones conducentes, pero han sido totalmente ignorados.

“Como alcaldía no hace nada, tocaron a mi Módulo de Atención Ciudadana para que, desde este Congreso local, pidamos

la construcción de esta cancha que ayude para el esparcimiento de los vecinos”.

Con esta iniciativa social, se busca también atacar de fondo aspectos que generan incidencia delictiva, violencia y adicciones.



**El diputado** acusó que ninguna autoridad les ha hecho caso /FOTO: DIEGO GARRIDO



# CLASE POLÍTICA

## En Palacio Nacional, reunión de lucimiento, pero innecesaria



**Por Miguel Ángel Rivera**

Un acto innecesario, pero muy lucidor para las galerías.

Así se puede calificar la reunión privada del presidente Andrés Manuel López Obrador con la mayor parte de los mandatarios de las entidades federativas, para firmar el llamado el Acuerdo Nacional por la Democracia, para garantizar que ninguno de los mandatarios interfiera en el proceso electoral en curso ni favorezca a candidatos o partidos políticos.

Esto suena muy bien, pero insístitimos en que es innecesario, pues desde el momento en que tomaron posesión, tanto el presidente de la República como los gobernadores de los 31 estados y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República y las particulares de las entidades federativas, todas las cuales les impiden entrometerse en asuntos electorales.

La misma Carta Magna establece que la única autoridad electoral es el Instituto Nacional Electoral (INE) y sus similares de las entidades federativas, organismos que gozan de autonomía, es decir, no dependen de los poderes Ejecutivo ni

del Legislativo, mientras que el Judicial tiene una intervención indirecta a través del Tribunal Electoral (TEPJF), que forma parte del Poder Judicial Federal, pero que también goza de autonomía, pues sus sentencias son inapelables, lo que significa que no las puede modificar ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estos principios básicos se encuentran en un texto titulado Manual del Participante, elaborado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del propio TEPJF.

En su introducción, en el apartado titulado *Principios rectores de los procesos electorales*, el manual establece:

“Los principios rectores que deben regir los procesos electorales están previstos en la Constitución. Ésta dispone que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral (IFE, ahora INE), dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y que, en el ejercicio de dicha función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad

y objetividad deben ser principios rectores. (Constitución, artículo 41, fracción V).

“El Cofipe (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) retoma el texto constitucional, enfocándolo a la actuación de la autoridad administrativa electoral, señalando que todas las actividades del IFE deben regirse por los señalados principios. (Cofipe, artículos 105.2 y 109.1)”.

Una nota de pie de página que los principios rectores de las elecciones federales -certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad- “no son aplicables únicamente a los procesos electorales federales, pues la propia Constitución establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales locales de las entidades federativas y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), deben regir también los principios mencionados.

Como se aprecia, en ninguna parte se hace referencia a los gobernantes, ya sea el Presidente o los gobernadores, como actores del proceso electoral. En consecuencia, durante el proceso electoral sólo tiene



sus derechos y obligaciones como cualquier otro ciudadano.

**LA "AUTÓNOMA" FEDE DEBE PERSEGUIR LOS DELITOS ELECTORALES**

Ahora bien, en caso de incurrir en ilícitos – desviar recursos públicos o hacer campaña a favor de un candidato o de un partido – el organismo que debe intervenir es la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), dependiente de la Fiscalía General de la República, que también goza de autonomía.

La mencionada FEDE, de la cual es titular José Agustín Ortiz Pinchetti -muy cercano al presidente López Obrador- en su portal de Internet informa que “los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

También se pregunta: “¿quiénes pueden cometer delitos electorales?” y en seguida responde:

“Cualquier persona, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, precandidatos, candidatos, servidores públicos, organizadores de campañas y ministros de culto religioso”.

Luego remite a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la cual en su artículo quinto ordena que “tratándose de servidores públicos que cometan cualquiera de los delitos previstos en esta Ley, se les impondrá, además de la sanción correspondiente en el tipo penal de que se trate, la inhabilitación para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de dos a seis años y, en su caso, la destitución del cargo”.

Como se aprecia, ni el primer mandatario ni los gobernadores asu-

mieron ninguna responsabilidad adicional con la firma del mencionado Acuerdo Nacional por la Democracia, pues en las leyes ya están previstas las acciones consideradas ilegales y los procedimientos para castigarlas.

De cualquier forma, la reunión en Palacio Nacional sirvió de pasarela para que los gobernantes hicieran gala de sus convicciones democráticas y hasta para lidiar algunos problemas ajenos.

Por ejemplo, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se presentó en Palacio Nacional a pesar de que se suponía que evitaría aparecer por temor a la denuncia que en su contra preparó la Fiscalía General de la República -que el mandatario y sus allegados suponen inducida por el presidente López Obrador- para pedir su desafuero a la Cámara de Diputados.

El gobernante tamaulipeco comentó que el acuerdo por la democracia debería ser más amplio, de manera que abarque la división de Poderes.

“A mí en lo personal, como a muchos otros, nos gustaría que fuera un poquito más amplio, que no solamente fuera el acuerdo a favor de la democracia, sino también a favor de la división de poderes, el respeto a la división de poderes, el respeto a la soberanía de los Estados, de nuestras libertades”, dijo el mandatario, figura de la Alianza Federalista, que se ha enfrentado al presidente López Obrador.

A su llegada a Palacio Nacional, el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, declaró: “Yo vengo nada más a ver, a escuchar. Creo que la ley la debemos de respetar todos sin necesidad de firmar nada”.

Javier Corral, de Chihuahua y también integrante de la Alianza Federalista, escribió en redes sociales que el acuerdo servirá para “blindar los co-

micios de injerencias indebidas”.

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, surgido del PRI, aseguró que siempre se debe celebrar la democracia.

De acuerdo con los primeros informes de ese encuentro privado, sólo dejaron de presentarse dos mandatarios estatales: Enrique Alfaro, de Jalisco (también de la Alianza Federalista) y Quirino Ordaz, priista, de Sinaloa.

“Todas y todos nos comprometimos a garantizar elecciones libres, limpias y respetar la voluntad del pueblo”, comentó el presidente López Obrador, quien estuvo acompañado de su secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Pero las acciones y palabras del jefe del Ejecutivo mexicano no tienen siempre reconocimiento general.

Por ejemplo, una organización de expertos internacionales que integra la denominada *Misión de Acompañamiento Internacional del Proceso Electoral Federal y Locales Concurrentes México 2021*, presentó un informe en el que advierte que la polarización que generan las declaraciones del presidente López Obrador, la violencia, la Covid-19, la desinformación y las noticias falsas, son factores que podrían poner en riesgo los comicios de 2021.

Los observadores extranjeros indicaron que estos factores deben ser atendidos no sólo por las autoridades electorales, sino por el conjunto de poderes públicos, partidos políticos y actores directamente o indirectamente involucrados en las elecciones.

En particular, la misión de expertos electorales a nivel internacional señaló que la descalificación que hace el presidente López Obrador sobre el INE, así como la polarización que generan sus declaraciones, son un factor de riesgo.

**arcangelpaz@me.com**



**La misma Carta Magna establece que la única  
autoridad electoral es el INE y sus similares de  
las entidades federativas, organismos que  
gozan de autonomía, es decir, no dependen  
de los poderes Ejecutivo ni del Legislativo**

